



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 131/2024  
Fecha Resolución: 01/04/2024

En uso de las facultades del Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia DECRETA:

Aprobación lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión de la plaza de Monitor/a Guardería del Ayuntamiento de Almadén de la Plata enmarcada dentro de la Oferta de Empleo Público para la Estabilización de empleo temporal.

**VISTA** la Oferta de Empleo Público para la Estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Almadén de la Plata publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 119 de 26 de mayo de 2022 y número 281 de fecha 5 de diciembre de 2022.

**VISTA** la Resolución de Alcaldía núm. 566/2022, por la que se resuelve aprobar las Bases y la convocatoria que rigen las pruebas selectivas para la provisión de las plazas de la Oferta de Empleo Público para la Estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Almadén de la Plata.

**VISTAS** las Bases que rigen la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 291 de fecha 19 de diciembre de 2022.

**VISTA** la Resolución de Alcaldía número 120 de fecha 15 de marzo de 2023, publicada en el tablón de anuncio y web del Ayuntamiento de Almadén de la plata el pasado 15 de marzo de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo referenciado, y se concede un plazo de 10 días hábiles para posibles subsanaciones.

**VISTO** que finalizado el plazo de subsanaciones no se ha presentado ninguna.

**VISTA** la Base Quinta de las referenciadas Bases.

**Y VISTOS** los preceptos de legal aplicación contenidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás disposiciones que le son de aplicación:

### VENGO EN RESOLVER:

**PRIMERO.-** Declarar aprobada la lista definitiva del personal admitido y excluido al proceso de selección que se relaciona:

#### Aspirantes admitidos:

DNI	NOMBRE Y APELLIDO
***2572**	ANA ISABEL BARRAGÁN PIRAS
***1290**	ANA MARIA LÓPEZ FARIÑA

Código Seguro De Verificación:	EZwBvwOssXOslBVilA3L0A==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/04/2024 13:19:45
Firmado Por	Joaquín Romero Soto				
	Jose Carlos Raigada Barrero		Firmado		01/04/2024 13:06:05
Observaciones			Página		1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EZwBvwOssXOslBVilA3L0A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EZwBvwOssXOslBVilA3L0A==</a>				





**Aspirantes Excluidos:**

No hoy personal excluido

**SEGUNDO.-** Aprobar la composición del Tribunal Calificador para el proceso selectivo de la provisión de la plaza de Monitor/a Guardería del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, siendo este:

Presidente: Débora Monge Carmona.

Vocal: Laura Romero Martín de Soto.

Vocal: Elisa Ramos Escudero.

Vocal: Magdalena Marín Lara.

Vocal: José Ortiz Fernández.

Secretario: Joaquín Romero Soto. Secretario Interventor Acctal. del Ayuntamiento de Almadén de la Plata.

SuplenteS: Persona designada para la sustitución, en caso que proceda.

**TERCERO.-** Convocar a los miembros del Tribunal el próximo jueves 4 de abril de 2024 a las 11:00 horas, para llevar a cabo la baremación de los méritos de la fase de concurso.

**CUARTO.-** La presente Resolución se publicará en el Tablón de anuncios electrónico y físico de este Ayuntamiento, y en su página web.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Carlos Raigada Barrero, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, el Secretario Acctal, doy fe.

El Alcalde,

Fdo. José Carlos Raigada Barrero

El Secretario Accidental

Fdo.: Joaquín Romero Soto

Código Seguro De Verificación:	EZwBvwOssXOslBVilA3L0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	01/04/2024 13:19:45
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	01/04/2024 13:06:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/EZwBvwOssXOslBVilA3L0A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/EZwBvwOssXOslBVilA3L0A==</a>		

